

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 6 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Bucodental en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2024, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director de Unidad de Gestión Clínica Salud Bucodental en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 111, de 10 de junio de 2024), siendo designado para su nombramiento don Carlos J. Vela Cerero. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 6 de noviembre de 2024.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.